

DIRECTRICES O MODELO DE DICTAMEN TÉCNICO.

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha : ASUNCION – 03-07-2024

UOC Convocante (*): GGA - DNIT

Unidad o área requirente (*): DPTO DE SERVICIOS GENERALES

Funcionario o técnico responsable (*): DANIEL MONREALE

Dependencia y cargo que desempeña (*): JEFE DE DPTO.

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

Estas EETT, fueron realizados en base a la necesidad contar con el servicio de mantenimiento, reparación y montaje y desmontaje de los generadores, para dar respuesta rápida ante falta de energía.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

NO APLICA

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

NO APLICA

Obs.:

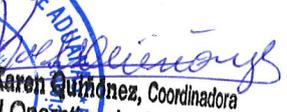
-En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

-Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):  Lic. Ángel Daniel Monreale

Aclaración (*):

Jefe
Departamento de Servicios Generales
Gerencial General de Aduanas

Firma del responsable UOC (*): 

Aclaración (*):



26/06/2024.

I - IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.

Nombre de la convocante: Gerencia General de Aduanas _ Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT).

Descripción la Convocatoria: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADORES.-

II - RESUMEN EJECUTIVO.

El presente dictamen tiene como objetivo evaluar y validar las "Especificaciones Técnicas propuestas que se adjuntan", considerando elementos que puedan justificar de manera efectiva su elección, la satisfacción de las necesidades institucionales, y el cumplimiento con la normativa en el ámbito de las contrataciones públicas.

III - REFERENCIAS QUE SIRVAN COMO ELEMENTOS DE JUICIO

Se han considerado mínimamente los siguientes elementos:

1. Claridad y Detalle: Las especificaciones técnicas son claras, detalladas y específicas. Cada requisito técnico se encuentra correctamente definido para evitar ambigüedades y malinterpretaciones.
2. Cumplimiento de Normativas y Estándares: Se ha verificado que las especificaciones técnicas cumplen con las normativas y estándares pertinentes. Esto garantiza que el bien o prestación cumpla con los requisitos legales y de calidad.
3. Viabilidad y Factibilidad: Se ha considerado la viabilidad y la factibilidad de implementar las especificaciones propuestas, considerando aspectos como la disponibilidad de oferentes, y la capacidad de provisión de bienes o prestaciones requeridas.
4. Coherencia y Consistencia: Las especificaciones técnicas son coherentes entre sí y consistentes con el alcance y los objetivos de bienes o prestaciones requeridas. No existen discrepancias o contradicciones que puedan afectar su implementación.
5. Verificabilidad: Las especificaciones técnicas son verificables, es decir, puede comprobarse de manera objetiva si se cumplen o no, mediante verificaciones que aseguren que el bien o la prestación cumple con los requerimientos.

Nota: A efectos de garantizar la veracidad de los bienes o prestaciones, y verificar las especificaciones ofertadas contra las especificaciones solicitadas, el área encargada de la gestión de contrataciones debe solicitar a los oferentes participantes presentar:

Para bienes: folletos, catálogos, brochures o impresiones de la página del fabricante del bien ofertado, etc.; o en su caso muestras.
Servicios y Obras: documentación comprobatoria de experiencia y cumplimiento de exigencias legales y técnicas.

IV - OPINIÓN CONCRETA Y FUNDADA QUE SUSTENTA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Tras el análisis detallado más arriba, se concluye que las especificaciones técnicas cumplen con los estándares que permiten satisfacer las necesidades, fueron establecidas con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza del contrato, con el objeto de que concurra el número mayor de oferentes, siendo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante, en cumplimiento estricto con el Art. 40° del Decreto N° 9823/2023 reglamentario de la Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas.

Es nuestro Dictamen,



Firma y Sello: Refrendado por Responsable del área requirente o del Técnico que lo recomendó.

Lic. Ángel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Gerencial General de Aduanas

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES – COORDINACION
 DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS
 GGA – DNIT

SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Mantenimiento y Reparación General de Generadores

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERADOR Mano de obra para pruebas de funcionamiento	Unidad	EVENTO	1
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERADOR Mano de obra para pruebas y ajustes de conexiones eléctricas	Unidad	EVENTO	1
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERADOR Limpieza general del equipo	Unidad	EVENTO	1
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERADOR Mano de obra para Limpieza general del equipo	Unidad	EVENTO	1
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERADOR Lubricacion de la parte mecanica	Unidad	EVENTO	1
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERADOR Mano de obra Lubricacion de la parte mecanica	Unidad	EVENTO	1
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERADOR Mano de obra Inspeccion del motor	Unidad	EVENTO	1
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERADOR Mano de obra para Control de baterias	Unidad	EVENTO	1
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERADOR Mano de obra para Control de liquido refrigerante	Unidad	EVENTO	1
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERADOR Mano de obra para Control de nivel de combustible y recarga en caso de ser necesario (hasta la cantidad de 200 litros)	Unidad	EVENTO	1
11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERADOR Informe tecnico del estado del grupo generador asi como del mantenimiento efectuado	Unidad	EVENTO	1
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERADOR Servicio de urgencias 24 horas: compuesto por personal tecnico capacitados con equipo de comunicacion y repuestos de primera necesidad durante todos los dias de la semana incluidos sabados y domingo	Unidad	EVENTO	1
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERADOR Mano de obra para Servicio de urgencias 24 horas: compuesto por personal tecnico capacitados con equipo de comunicacion y repuestos de primera necesidad durante todos los dias de la semana incluidos sabados y domingo	Unidad	EVENTO	1
14	MANTENIMIENTO CORRECTIVO GENERADOR Cambio de filtro de combustible	Unidad	EVENTO	1
15	MANTENIMIENTO CORRECTIVO GENERADOR Mano de Obra cambio de filtro de combustible	Unidad	EVENTO	1

16	MANTENIMIENTO CORRECTIVO GENERADOR Cambio de filtro de aceite	Unidad	EVENTO	1
17	MANTENIMIENTO CORRECTIVO GENERADOR Mano de obra para Cambio de filtro de aceite	Unidad	EVENTO	1
18	MANTENIMIENTO CORRECTIVO GENERADOR Cambio de aceite de motor TW 40	Unidad	EVENTO	1
19	MANTENIMIENTO CORRECTIVO GENERADOR Mano de obra para Cambio de aceite de motor TW 40	Unidad	EVENTO	1
20	MANTENIMIENTO CORRECTIVO GENERADOR Cambio de aditivo para radiador	Unidad	EVENTO	1
21	MANTENIMIENTO CORRECTIVO GENERADOR Mano de obra para Cambio de aditivo para radiador	Unidad	EVENTO	1
22	MANTENIMIENTO CORRECTIVO GENERADOR Cambio de agua destilada	Unidad	EVENTO	1
23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO GENERADOR Mano de Obra para Cambio de agua destilada	Unidad	EVENTO	1
24	MANTENIMIENTO CORRECTIVO GENERADOR Mano de obra para Limpieza general del equipo	Unidad	EVENTO	1
25	MANTENIMIENTO CORRECTIVO GENERADOR Mano de obra para Reapriete y limpieza del tablero de control	Unidad	EVENTO	1
26	MANTENIMIENTO CORRECTIVO GENERADOR Mano de obra para Reapriete y limpieza de tablero conmutador	Unidad	EVENTO	1
27	MANTENIMIENTO CORRECTIVO GENERADOR Mano de obra para Verificacion de sistema electrico del motor	Unidad	EVENTO	1
28	PROVISION DE BATERIAS Provision de Bateria	Unidad	EVENTO	1
29	PROVISION DE BATERIAS Mano de obra para cambio de Bateria	Unidad	EVENTO	1
30	MANTENIMIENTO CORRECTIVO GENERADOR servicio de montaje de generador	Unidad	EVENTO	1
31	MANTENIMIENTO CORRECTIVO GENERADOR servicio de desmontaje de generador	Unidad	EVENTO	1

Obs:

- *Todas las tareas deben ser efectuadas conforme a las recomendaciones y especificaciones de fabricante de los equipos.*
- *Los trabajos serán realizados en el lugar de ubicación de los equipos, salvo los que tengan que ser reparados en el taller del proveedor.*

LISTA DE GENERADORES

ITEM	DESCRIPCION GENERAL	UBICACIÓN
1	Generador de energía eléctrica de 55KVA marca MAX MAQUINAS S/N: DPK202205297	COMPLEJO DE DEPÓSITOS - PARQUE MERCOSUR – MINGA GUAZÚ
2	Grupo Generador cabinado marca DIESEL GENERATING SET de 110KVA marca s/n: 202004031	DIFICIO COSTANERA
3	Grupo Generador cabinado marca DIESEL GENERATING SET de 110KVA marca s/n: 202004033	DIFICIO COSTANERA
4	Grupo Generador cabinado marca DIESEL GENERATING SET de 65K VA marca s/n: 1905027	DIFICIO COSTANERA
5	Generador de Energía eléctrica marca MAX MAQUINAS con capacidad de 100kva s/n: D1602151	DPTO. ARCHIVO CENTRAL
6	Grupo Generador de Energía Eléctrica marca KOHLER SDMO capacidad de 44KVA	SUB ADM. INFANTE RIVAROLA
7	Grupo Generador de Energía Eléctrica marca KOHLER SDMO capacidad de 44KVA s/: 19004676	SUB ADM. POZO HONDO
8	Grupo generador cabinado marca KHOLER SDMO de 66KVA S/N: 19000013	D.T.I.C. - SOFIA
9	Grupo generador cabinado marca KHOLER SDMO de 110KVA S/N: J110K17006166	EDIFICIO PLAZA
10	Grupo Generador marca SDMO KOHLER de 44KVA s/n: 31301249108C	ADM. VILLETA

11	Grupo Generador marca KOHLER SDMO de 110KVA, S/N: J110K17007141.- 402192	D.T.I.C. - SOFIA
12	Generador Electrónico Trifásico de potencia mínima de 40 KVA y máxima de 45 KVA, para el Puesto de Control de Aduanas de Cruce Carolina , S/N: 1409326.	PUESTO DE CONTROL CRUCE CAROLINA
13	Generador Electrónico Trifásico de potencia mínima de 40 KVA y máxima de 45 KVA, para el Puesto de Control de Aduanas de Tavapy , S/N: 1409188.- 400154	PUESTO DE CONTROL TAVAPY
14	Generador Electrónico Trifásico de potencia mínima de 40 KVA y máxima de 45 KVA, con sus materiales, accesorios de montaje, instalación, protección, configuración, pruebas, y puesta en servicio para el Puesto de Control de Aduanas de Villa Florida, S/N: 1409323, según Contrato 03/2015.- 400152	PUESTO DE CONTROL VILLA FLORIDA
15	Generador Electrónico Trifásico de potencia mínima de 40 KVA y máxima de 45 KVA, con sus materiales, accesorios de montaje, instalación, protección, configuración, pruebas, y puesta en servicio para el Puesto de Control de Aduanas de Trinidad, S/N: 1409324, según Contrato 03/2015.- 400152	PUESTO DE CONTROL TRINIDAD
16	Generador Electrónico Trifásico de potencia mínima de 15 KVA y máxima de 25 KVA, con sus materiales, accesorios de montaje, instalación, protección, configuración, pruebas, y puesta en servicio para el Puesto de Control de Aduanas de Hernandarias, Contrato 03/2015.- 400152	PUESTO DE CONTROL HERNANDARIAS
17	Generador diesel de 100KVA 380/220V 50hz con llave de transferencia automática, marca DCEC, modelo 6BT59G2, con serie N°87366058.- 402049	ADM. CONCEPCIÓN
18	Grupo Generador de 137,5 KVA, modelo KDS6Z110S s/n: C450774005 402068	ADM. MARISCAL ESTIGARRIBIA
19	Generador eléctrico industrial de 19 KVA, encendido eléctrico c/ alerta de nivel bajo de aceite marca Gotze serie N° 09682-0021998 400864	D.T.I.C. - SOFIA
20	Generador eléctrico industrial de 19 KVA, encendido eléctrico c/ alerta de nivel bajo de aceite marca Gotze serie N° 09682-0025387 400864	D.T.I.C. - SOFIA
21	Generador eléctrico marca CAMDA CUMMINS de 90 KVA a 110 KVA de potencia serie del Grupo N°: C8020090301-Z	ADM. AEROPUERTO GUARANI
22	Generador de potencia minima de 400 KVA - Edificio Arasa	EDIFICIO ARASA
23	Generador electrico de 38 KVA y tablero de transferencia	ADM. PUESTE INTERNACIONAL DE LA AMISTAD
24	Generador 500 KVA marca CATERPILLAR	EDIFICIO LITORAL
25	Generador 275 KVA marca POWER STREAM	EDIFICIO LITORAL
26	Grupo Generador de Energia Eléctrica marca KOHLER SDMO capacidad de 25KVA	SUB ADM. SARGENTO RODRIGUEZ

GENERALIDADES A TENER EN CUENTA

MANTENIMIENTOS:

- a) El servicio de mantenimiento y reparación, se realizará conforme necesidad, con la finalidad prevenir fallas en los equipos, a los efectos de mantener los mismos en condiciones normales de operación y funcionamiento.
- b) El mantenimiento correctivo tiene por finalidad la corrección de eventuales fallas, reparación y sustitución de piezas en los equipos.
- c) Los trabajos solicitados comprenden mano de obra, materiales y asistencia técnica.
- d) En caso de que se encontraren desperfectos que requieran de alguna reparación se deberá proceder conforme a las indicaciones para casos de reparaciones.

PARA CASOS DE REPARACIONES:

- a) La contratante se comunicará con el Oferente Adjudicado a los efectos de informar de la existencia de algún desperfecto que requiera reparación, o ante la necesidad de contar con una revisión para diagnóstico.
- b) El Oferente procederá a una revisión del equipo a los efectos de determinar el desperfecto y elaborar un informe técnico y el presupuesto respectivo, en base a los precios adjudicados.

- c) Se deberá aprobar el presupuesto antes de iniciar el trabajo, y tomará nota de la fecha de entrega del equipo, según los plazos establecidos. Las reparaciones que impliquen cambio de repuestos y serán autorizados por medio de órdenes de servicios. Los trabajos serán ejecutados en el sitio designado en la Orden de Servicio.
- d) En caso de que por el estado del equipo sea necesario trasladarlo fuera del lugar en que se encuentra instalado para su reparación, el traslado correrá por cuenta del Oferente Adjudicado, así también el oferente adjudicado deberá entregarlo y montarlo nuevamente una vez finalizadas las reparaciones.
- f) En caso de que los equipos sean retirados fuera de la Institución para su reparación, el fiscalizador designado por la GGA, deberá probar el equipo. Una vez que esté comprobado que funciona perfectamente, firmará una conformidad por las reparaciones realizadas.
- g) Para la realización de los trabajos el contratista arbitrará los medios necesarios para que el número de empleados, personal técnico especializado, operarios y de elementos necesarios para el trabajo estén en proporción a la magnitud del servicio, naturaleza de los trabajos y plazo de entrega de los mismos.

RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR:

El Proveedor deberá implementar medidas de seguridad que protejan al trabajador y a terceros, así como el uso de los equipos de protecciones individuales y colectivas. El Proveedor deberá dotar a su personal, de los equipos de seguridad requeridos para la realización de los trabajos. Proveerá al personal de cascos de seguridad, zapatones o botas de suela reforzada, guantes de cuero, tapabocas y antiparras.

Cualquier accidente que sobreviniere como consecuencia de la ejecución de los trabajos contratados, al personal, a terceros o a los bienes de la institución, será única y exclusiva responsabilidad del Proveedor.

El Proveedor será el único responsable de la eficiente ejecución de los trabajos y no podrá eludir sus responsabilidades por no haber solicitado a su debido tiempo las instrucciones o aclaraciones necesarias.

PORCENTAJE DE MULTA

El valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de: 0,5% por cada día corrido de atraso hasta la culminación de los servicios requeridos. Cuando el valor de las multas supere el monto de la garantía de fiel cumplimiento del contrato (10%), la Contratante podrá iniciar el procedimiento de rescisión del contrato por causas imputable al Contratista. En caso de no rescindir el contrato, se seguirán aplicando las multas sobre el valor de los servicios que se encuentren en mora. La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

TASA DE INTERES POR MORA

En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del: **0,01 % por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo.** La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago y no incluye el día en el que la contratante realiza el pago.

Si la contratante no efectuara cualquiera de los pagos al proveedor en las fechas de vencimiento correspondiente o dentro del plazo establecido en la presente cláusula, la contratante pagará al proveedor interés sobre los montos de los pagos morosos a la tasa establecida en este apartado, por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo, ya sea antes o después de cualquier juicio.

Si la mora fuera superior a 60 días, el proveedor, consultor o contratista tendrá derecho a la suspensión del contrato, por motivos que no le serán imputables, previa comunicación a la contratante, de acuerdo a lo establecido en el artículo 66 de la Ley N° 7021/22.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES – COORDINACION DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS
GGA – DNIT

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADORES

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario				
				GRUPO IRON	FERRETOTAL	INTECH	INTECH - CONTRATO 02/23 - ID 424.748	PRECIO PROMEDIO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERADOR Mano de obra para pruebas de funcionamiento	Unidad	EVENTO	310,000	336,000	300,000	225,000	292,750
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERADOR Mano de obra para pruebas y ajustes de conexiones electricas	Unidad	EVENTO	310,000	336,000	300,000	225,000	292,750
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERADOR Limpieza general del equipo	Unidad	EVENTO	205,000	226,000	200,000	150,000	195,250
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERADOR Mano de obra para Limpieza general del equipo	Unidad	EVENTO	80,000	90,000	80,000	60,000	77,500
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERADOR Lubricacion de la parte mecanica	Unidad	EVENTO	210,000	226,000	200,000	150,000	196,500
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERADOR Mano de obra Lubricacion de la parte mecanica	Unidad	EVENTO	90,000	90,000	80,000	60,000	80,000
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERADOR Mano de obra Inspeccion del motor	Unidad	EVENTO	310,000	336,000	300,000	225,000	292,750
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERADOR Mano de obra para Control de baterias	Unidad	EVENTO	210,000	226,000	200,000	150,000	196,500
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERADOR Mano de obra para Control de liquido refrigerante	Unidad	EVENTO	210,000	226,000	200,000	150,000	196,500
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERADOR Mano de obra para Control de nivel de combustible y recarga en caso de ser necesario (hasta la cantidad de 200 litros)	Unidad	EVENTO	105,000	110,000	100,000	75,000	97,500
11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERADOR Informe tecnico del estado del grupo generador asi como del mantenimiento efectuado	Unidad	EVENTO	105,000	110,000	100,000	75,000	97,500
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERADOR Servicio de urgencias 24 horas: compuesto por personal tecnico capacitados con equipo de comunicacion y repuestos de primera necesidad durante todos los dias de la semana incluidos sabados y domingo	Unidad	EVENTO	1,045,000	1,150,000	1,000,000	750,000	986,250
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERADOR Mano de obra para Servicio de urgencias 24 horas: compuesto por personal tecnico capacitados con equipo de comunicacion y repuestos de primera necesidad durante todos los dias de la semana incluidos sabados y domingo	Unidad	EVENTO	665,000	730,000	650,000	487,500	633,125
14	MANTENIMIENTO CORRECTIVO GENERADOR Cambio de filtro de combustible	Unidad	EVENTO	740,000	810,000	720,000	540,000	702,500
15	MANTENIMIENTO CORRECTIVO GENERADOR Mano de Obra cambio de filtro de combustible	Unidad	EVENTO	75,000	80,000	70,000	52,500	69,375
16	MANTENIMIENTO CORRECTIVO GENERADOR Cambio de filtro de aceite	Unidad	EVENTO	740,000	810,000	720,000	540,000	702,500
17	MANTENIMIENTO CORRECTIVO GENERADOR Mano de obra para Cambio de filtro de aceite	Unidad	EVENTO	75,000	80,000	70,000	52,500	69,375
18	MANTENIMIENTO CORRECTIVO GENERADOR Cambio de aceite de motor TW 40	Unidad	EVENTO	125,000	135,000	120,000	90,000	117,500
19	MANTENIMIENTO CORRECTIVO GENERADOR Mano de obra para Cambio de aceite de motor TW 40	Unidad	EVENTO	80,000	90,000	80,000	60,000	77,500
20	MANTENIMIENTO CORRECTIVO GENERADOR Cambio de aditivo para radiador	Unidad	EVENTO	125,000	135,000	120,000	90,000	117,500
21	MANTENIMIENTO CORRECTIVO GENERADOR Mano de obra para Cambio de aditivo para radiador	Unidad	EVENTO	55,000	63,000	55,000	41,250	53,563
22	MANTENIMIENTO CORRECTIVO GENERADOR Cambio de agua destilada	Unidad	EVENTO	125,000	135,000	120,000	90,000	117,500
23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO GENERADOR Mano de Obra para Cambio de agua destilada	Unidad	EVENTO	60,000	68,000	60,000	45,000	58,250
24	MANTENIMIENTO CORRECTIVO GENERADOR Mano de obra para Limpieza general del equipo	Unidad	EVENTO	245,000	270,000	240,000	180,000	233,750
25	MANTENIMIENTO CORRECTIVO GENERADOR Mano de obra para Reapriete y limpieza del tablero de control	Unidad	EVENTO	370,000	405,000	360,000	270,000	351,250
26	MANTENIMIENTO CORRECTIVO GENERADOR Mano de obra para Reapriete y limpieza de tablero conmutador	Unidad	EVENTO	390,000	430,000	384,000	288,000	373,000
27	MANTENIMIENTO CORRECTIVO GENERADOR Mano de obra para Verificacion de sistema electrico del motor	Unidad	EVENTO	390,000	430,000	384,000	288,000	373,000
28	PROVISION DE BATERIAS Provision de Bateria	Unidad	EVENTO	2,310,000	2,540,000	2,250,000	1,687,500	2,196,875
29	PROVISION DE BATERIAS Mano de obra para cambio de Bateria	Unidad	EVENTO	135,000	145,000	130,000	97,500	126,875
30	MANTENIMIENTO CORRECTIVO GENERADOR servicio de montaje de generador	Unidad	EVENTO	3,410,000	3,750,000	4,000,000	-	2,790,000
31	MANTENIMIENTO CORRECTIVO GENERADOR servicio de desmontaje de generador	Unidad	EVENTO	1,640,000	1,800,000	2,500,000	-	1,485,000